

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración Provisiones por impuestos

Descripción Tal y como se explica en la Nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene un importe de 12.636 miles de euros al cierre del ejercicio en el epígrafe de provisiones a largo plazo para cubrir riesgos que están principalmente relacionados con el procedimiento de comprobación finalizado en el ejercicio 2017 de la Agencia Tributaria de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos ejercicios y tributos. Los administradores de la Sociedad basándose en la mejor información disponible han actualizado al cierre del ejercicio la cuantificación de los riesgos que pudieran derivarse para la Sociedad, registrando una provisión para dar cobertura suficiente a los mismos.

La evaluación y cuantificación de esta provisión presenta un elevado grado de juicio por parte de la dirección y por tanto ha sido considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información relativa al procedimiento de comprobación por parte de la Agencia Tributaria se describe en las notas 2.3 y 14 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría:

- ▶ Hemos revisado la documentación de la Sociedad soporte de la provisión registrada.
- ▶ Hemos realizado una evaluación crítica de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, así como una verificación del cálculo interno preparado por la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado con nuestros especialistas en materia fiscal y con los asesores de la Sociedad en esta materia que no ha habido cambios normativos en el presente ejercicio que pudieran afectar a la evaluación del riesgo realizada en ejercicios anteriores.
- ▶ Así mismo, hemos revisado la adecuación de la información desglosada por la Sociedad en la memoria adjunta con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Clasificación y valoración del Inmovilizado Intangible Deportivo y de los Activos No Corrientes Mantenedos para la venta

Descripción La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2019, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 103.888 miles de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objetos de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente a la Sociedad durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2019, dentro de epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 14.850 miles de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que la Sociedad tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 4.1 y 5.1 de la memoria adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 4.1, 5.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría:

- ▶ Hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones.
- ▶ Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

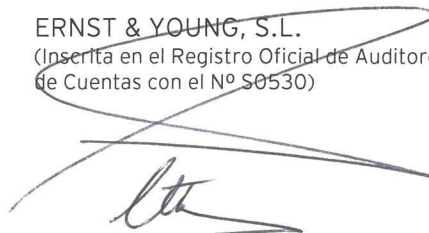
2019 Núm. 11/19/01308

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

4 de noviembre de 2019

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Antonio Jesús García Peña
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17508)



SevillaFútbolClub,SAD

**Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2019**

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas anuales	
Balance de Situación	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3 - 4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5 - 6
Estado de flujos de efectivo	7 - 8
Memoria	9 - 48
Informe de gestión	i - iii

Balance de situación al 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2019	30/06/2018
ACTIVO NO CORRIENTE		153.142	142.411
Inmovilizado Intangible		104.172	104.834
Inmovilizado intangible Deportivo	5	103.888	104.766
Inmovilizado intangible No Deportivo	6	284	68
Inmovilizado material	7	24.279	19.747
Terrenos y construcciones		12.537	10.213
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		10.544	8.344
Inmovilizado en curso y anticipos		1.198	1.190
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	30	30
Inversiones financieras a largo plazo	10	11.080	3.527
Instrumentos de patrimonio		62	62
Créditos a entidades deportivas		10.972	3.419
Otros activos financieros		46	46
Activos por impuestos diferidos	16	13.581	14.273
ACTIVO CORRIENTE		110.398	103.129
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	14.850	-
Existencias	11	1.102	1.127
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.332	4.272
Entidades deportivas, deudores	10	3.854	1.569
Deudores varios	10	2.952	2.346
Personal	10	318	348
Activos por impuesto corriente	16	1.195	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	13	9
Inversiones financieras a corto plazo		24.499	29.558
Créditos a entidades deportivas	10	23.225	27.342
Otros activos financieros	10	1.274	2.216
Periodificaciones a corto plazo		1.645	1.783
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		59.970	66.389
TOTAL ACTIVO		263.540	245.540

Balance de situación al 30 de junio 2019
(Expresado en miles euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2019	30/06/2018
PATRIMONIO NETO		101.805	100.964
FONDOS PROPIOS	12	101.559	100.635
Capital		6.208	6.208
Reservas		92.875	68.701
Legal y estatutarias		1.242	1.242
Otras reservas		91.633	67.459
Reservas voluntarias		87.434	65.305
Reservas de capitalización		4.189	2.144
Diferencias por ajuste del capital a euros		10	10
Resultado del ejercicio	3	2.476	25.726
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	246	329
PASIVO NO CORRIENTE		40.636	32.212
Provisiones a largo plazo	14	17.251	14.120
Deudas a largo plazo		22.929	15.200
Deudas con entidades de crédito	15	6.106	1.247
Deudas con entidades deportivas	15	16.823	13.953
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	-	222
Pasivos por impuesto diferido	16	456	2.670
PASIVO CORRIENTE		121.099	112.364
Deudas a corto plazo		47.622	33.488
Deudas con entidades de crédito	15	1.141	1.006
Deudas con entidades deportivas	15	46.038	31.912
Otros pasivos financieros	15	443	570
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60.547	67.974
Acreedores	15	9.148	10.488
Deudas con entidades deportivas	15	49	1.259
Personal deportivo	15	43.156	47.475
Personal no deportivo	15	762	1.910
Pasivos por impuesto corriente	16	-	61
Deudas con las Administraciones Públicas	16	7.432	6.781
Periodificaciones a corto plazo		12.930	10.902
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		263.540	245.540

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019
(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.3	135.423	163.095
Ingresos por competiciones		24.093	52.831
Ingresos por abonados y socios		13.072	14.749
Ingresos por retransmisión		80.514	79.449
Ingresos por comercialización y publicidad		17.744	16.066
Aprovisionamientos		(9.093)	(7.934)
Otros ingresos de explotación	17.4	7.026	2.100
Gastos de personal		(104.224)	(117.633)
Gastos de personal no deportivo	17.1	(11.580)	(11.959)
Gastos plantilla deportiva		(92.644)	(105.674)
Plantilla deportiva inscribible en la LFP	17.1	(85.999)	(102.431)
Plantilla deportiva no inscribible en la LFP	17.1	(6.645)	(3.243)
Otros gastos de explotación		(33.142)	(26.899)
Servicios exteriores		(20.220)	(19.443)
Tributos		(927)	(529)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	10	(2.170)	163
Desplazamientos		(3.106)	(3.572)
Otros gastos de gestión corriente		(822)	(972)
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	17.1	(5.862)	(2.424)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	17.1	(35)	(122)
Amortización del inmovilizado		(46.775)	(37.862)
Del inmovilizado material	7	(2.188)	(1.964)
Del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	6	(73)	(40)
De derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	5	(43.065)	(35.858)
De derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	5	(1.449)	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	110	110
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		53.982	61.322
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	5	53.979	61.322
Beneficios procedentes del inmovilizado material		3	-
Otros Resultados	17.2	(1.518)	(3.639)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.789	32.660

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019
 (Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos financieros		1.576	1.248
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		1	2
De Entidades Deportivas		1.575	1.246
Gastos financieros		(102)	(198)
Por deudas con terceros		(98)	(80)
Por deudas con Entidades Deportivas		(4)	(118)
Diferencias de cambio		(6)	(25)
RESULTADO FINANCIERO		1.468	1.025
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.257	33.685
Impuesto sobre beneficios	16	(781)	(7.959)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.476	25.726
RESULTADO DEL PERIODO		2.476	25.726

Estado de cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2019

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.476	25.726
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(110)	(110)
Efecto impositivo	13	28	28
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.394	25.644

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2019

	Capital escriturado (Nota 12)	Reserva legal (Nota 12)	Reservas voluntarias (Nota 12)	Reservas de capitalización (Nota 12)	Diferencias por ajuste del capital a euros	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados (Nota 13)	TOTAL
SALDO FINAL A 30/06/2017	6.208	1.242	44.857	652	10	23.493	410	76.872
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	25.726	(82)	25.644
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(1.553)	-	(1.553)
Distribución de dividendos	-	-	20.448	1.492	-	(21.940)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2018	6.208	1.242	65.305	2.144	10	25.726	328	100.963
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.476	(82)	2.394
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(1.552)	-	(1.552)
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	22.129	2.045	-	(24.174)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2019	6.208	1.242	87.434	4.189	10	2.476	246	101.805

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado antes de impuestos		3.257	33.685
Ajustes del resultado		(5.660)	(22.224)
Amortización del inmovilizado		46.775	37.862
Variación de provisiones	14	3.131	2.396
Imputación de subvenciones	13	(110)	(110)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(53.982)	(61.322)
Ingresos financieros		(1.576)	(1.248)
Gastos financieros		102	198
Cambios en el capital corriente		(8.363)	8.022
Existencias		25	27
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.865)	1.589
Otros activos corrientes		138	(851)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(7.689)	8.870
Otros pasivos corrientes		2.028	(1.613)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.430)	(4.576)
Cobros de intereses		1	2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.431)	(4.578)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(14.196)	14.907
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(80.030)	(70.206)
Inmovilizado intangible		(72.923)	(65.395)
Inmovilizado material		(7.009)	(4.811)
Otros activos financieros		(98)	-
Cobro por desinversiones		84.578	90.972
Inmovilizado intangible		83.551	90.424
Inmovilizado material		3	-
Otros activos financieros		1.024	548
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		4.548	20.766

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.781	(3.709)
Emisión		6.238	570
Deudas con entidades de crédito		6.000	-
Otras deudas		238	570
Devolución y amortización de		(1.457)	(4.279)
Deudas con entidades de crédito		(1.088)	(1.049)
Otras deudas		(369)	(3.230)
Pagos por dividendos		(1.552)	(1.553)
Dividendos	12	(1.552)	(1.553)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.229	(5.262)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(6.419)	30.411
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		66.389	35.978
Efectivo o equivalentes al final del periodo		59.970	66.389

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

El Sevilla Fútbol Club se fundó el 25 de enero de 1890 como Asociación Privada de carácter cultural y deportivo. El proceso registral se completó, según la normativa vigente, el 14 de octubre de 1905, previa aprobación de estatutos y reglamento el 23 de septiembre anterior. Se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, en virtud de lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, adoptando la denominación de Sevilla Fútbol Club, S.A.D. (en adelante la Sociedad).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y de ámbito tanto estatal como internacional de la modalidad deportiva de fútbol, y la promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones. La actividad principal es la descrita en el objeto social.

El domicilio social se encuentra en Sevilla, calle Sevilla Fútbol Club s/n, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol, e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como con el resto de la normativa vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponen a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales están referidas al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, y vienen acompañados de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 4.3), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 4.3). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Provisión por impuestos

Tal como se expone en las notas 14 y 16, la Sociedad ha dotado provisiones para la cobertura de los costes fiscales adicionales que tendría que soportar en el supuesto de liquidar algunos tributos con los mismos criterios aplicados por la Agencia Tributaria en una reciente inspección, que se refieren principalmente a los impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La Sociedad va a defender sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, judiciales. La provisión dotada corresponde al máximo riesgo estimado. La razonabilidad de tales provisiones dependerá de los criterios con los que finalmente se liquiden los correspondientes impuestos.

2.4 Agrupación de partidas

No se presenta ninguna partida significativa que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6 Formulación de cuentas anuales consolidadas

La Sociedad no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el art. 42 del Código de Comercio, con la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, y el Real Decreto 1159/2010.

2.7 Ajustes por cambios de criterio y corrección de errores

No existen ajustes por cambios de criterio o errores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	30/06/2019
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	2.476
	2.476
Aplicación	
Reservas de capitalización (Nota 16.3)	2.213
Reservas voluntarias	263
	2.476

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, habiéndose ya alcanzado ese nivel. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 12 de Fondos Propios).

La propuesta de distribución del resultado incluye la dotación de la reserva de capitalización, por importe del 10% del incremento de fondos propios del periodo impositivo, conforme a lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Esta reserva es indisponible durante un periodo de cinco años (Ver notas 12 de Fondos Propios y 16 de Administraciones Públicas).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia contable, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad registra en este epígrafe los derechos de adquisición de jugadores, valorados inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen por servicios de gestión en las contrataciones (salvo que los mismos estén sometidos a condiciones futuras, en cuyo caso son llevados a resultados en el ejercicio de cumplimiento de las mismas), así como los impuestos satisfechos de carácter no deducible. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad amortiza los derechos de adquisición de los jugadores de forma lineal durante los años de duración de los contratos suscritos con los jugadores. En caso de renovación de contratos federativos de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, de forma que si afectan a varios ejercicios se imputarán a resultados en función de su devengo. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporarán como mayor valor del derecho, siempre que no exceda el valor de mercado, amortizándose la totalidad del coste en el nuevo plazo establecido en el contrato.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado intangible.

En caso de cesión de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión recibida.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de activos intangibles

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al menos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4.3).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Estadio y Pabellones deportivos	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

En cada cierre contable, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización. Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzca.

4.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Club clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que se procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrado cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no correspondan a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos en cada cierre, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos pasivos son valorados por su valor nominal.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.8 Existencias

Las incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo, y de otra índole, destinado a la venta de las tiendas oficiales del Club; se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

La Sociedad efectuó en los años 1997 y 1998 determinadas inversiones en el recinto e instalaciones del Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, financiadas en su totalidad por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que fueron valoradas por su valor venal, coincidiendo con el coste de producción de las mismas, y cuya contrapartida se registró en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, descontando el correspondiente efecto impositivo, imputándose a resultados en función de las amortizaciones practicadas a los activos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un

año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, primas individuales y colectivas, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa.

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores vinculados al club mediante contrato laboral adscritos a equipos que participan en competiciones oficiales profesionales, y por los no adscritos (cedidos o sin ficha); así como el entrenador, segundo entrenador y preparadores físicos de dichos equipos. La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores adscritos a los demás equipos, filiales y dependientes de cualquier categoría; así como entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos. El Sevilla Atlético participó en la temporada 2017/2018 en Segunda División, teniendo en consecuencia los gastos asociados al mismo la consideración de gastos de plantilla deportiva inscribible en ese ejercicio.

En gastos de personal no deportivo se distinguen las categorías de Personal no deportivo técnico (director deportivo y ayudantes, secretario técnico, médicos, delegados, fisioterapeutas, utilleros, así como otro personal directamente ligado a los equipos) y Otro personal no deportivo (resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, instalaciones, mantenimiento y limpieza).

Para cada cierre de periodo la Sociedad registra las remuneraciones devengadas y no satisfechas, incluyendo las derivadas de premios individuales o colectivos de jugadores o técnicos por consecución de objetivos deportivos.

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Los pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la que traen causa por el importe que se estima será desembolsado.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Este epígrafe recoge los derechos federativos de jugadores, siendo su movimiento el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Saldo a 30/06/2019					
Coste	164.600	89.919	(57.846)	(19.911)	176.762
Amortización acumulada	(59.834)	(44.514)	27.492	3.982	(72.874)
Provisiones	-	(1.079)	-	1.079	-
Valor neto contable	104.766				103.888
Saldo a 30/06/2018					
Coste	119.713	77.160	(32.273)	-	164.600
Amortización acumulada	(43.641)	(35.858)	19.665	-	(59.834)
Valor neto contable	76.072				104.766

Los traspasos, que totalizan 14.850 miles de euros, han sido registrados en el epígrafe de Activos no corrientes mantenidas para la venta en el balance de situación a 30 de junio de 2019.

El detalle de las altas es el siguiente:

(Miles de Euros)	Valor contable (bruto)	
	30/06/2019	30/06/2018
Precio de adquisición	88.013	75.835
Honorarios de agencia e intermediación	1.906	1.325
	89.919	77.160

El ingreso por cesiones de jugadores en el periodo (véase notas 17.1 y 17.4) ha sido de 3.100 miles de euros (sin ingreso en el ejercicio anterior), adicionalmente a las retribuciones asumidas por los clubes cesionarios, siendo el valor neto contable a la fecha de cierre de los jugadores cedidos en el ejercicio de 17.868 miles de euros (437 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Por otra parte, el gasto en concepto de cesiones recibidas, incluido en el epígrafe de gastos de adquisición de jugadores inscribibles (nota 17.1), ha sido de 4.364 miles de euros (1.832 miles de euros en el ejercicio anterior). Los contratos de cesión han sido suscritos por una temporada. Los mencionados ingresos y gastos no incluyen los importes satisfechos a los jugadores.

La Sociedad tiene suscritos varios contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores en los que se reconoce a favor de los clubes que transmitieron dichos derechos a la Sociedad una participación en el resultado positivo derivado de una futura transmisión de estos a otros clubes.

La Sociedad tiene suscritos al cierre del ejercicio compromisos firmes de compra de derechos federativos de jugadores por importe de 25.400 miles de euros, sobre los que se han satisfecho anticipos por importe de 5.000 miles de euros.

El detalle de las bajas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Precio de venta	98.368	86.172
Valor neto contable	(30.354)	(12.608)
Honorarios de agencia e intermediación	(589)	(1.821)
Participaciones de terceros (clubes y jugadores)	(10.231)	(9.371)
Efecto valoración a coste amortizado	(2.137)	(1.050)
Provisiones	(1.078)	-
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	53.979	61.322

La Sociedad tiene suscritos compromisos firmes de venta de jugadores cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio es de 27.798 miles de euros (de los que 14.850 miles de euros han sido traspasados al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta), y cuyo traspaso supondrá un beneficio neto de 3.043 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado intangible. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

5.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 4.3, el Club clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos en que se cumplieran los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación "Activos no corrientes mantenidos para Venta", realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 1.079 miles de euros.

El importe neto reclasificado asciende a 14.850 miles de euros, correspondiente al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos

6. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Saldo a 30/06/2019			
Coste	792	289	1.081
Amortización acumulada	(724)	(73)	(797)
Valor neto contable	68		284
Saldo a 30/06/2018			
Coste	763	29	792
Amortización acumulada	(684)	(40)	(724)
Valor neto contable	79		68

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso a la fecha de cierre es de 736 miles de euros (655 miles de euros en el ejercicio anterior).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2019					
Coste					
Estadios y pabellones deportivos	19.628	-	-	3.312	22.940
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.999	-	(24)	3.400	23.375
Inmovilizado en curso y anticipos	1.190	6.720	-	(6.712)	1.198
	40.817	6.720	(24)	-	47.513
Amortización acumulada					
Estadios y pabellones deportivos	(9.415)	(988)	-	-	(10.403)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.655)	(1.200)	24	-	(12.831)
	(21.070)	(2.188)	24	-	(23.234)
Valor neto contable	19.747				24.279
Saldo a 30/06/2018					
Coste					
Estadios y pabellones deportivos	15.138	-	-	4.490	19.628
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.216	291	-	2.492	19.999
Inmovilizado en curso y anticipos	4.781	3.391	-	(6.982)	1.190
	37.135	3.682	-	-	40.817
Amortización acumulada					
Estadios y pabellones deportivos	(8.532)	(883)	-	-	(9.415)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(10.574)	(1.081)	-	-	(11.655)
	(19.106)	(1.964)	-	-	(21.070)
Valor neto contable	18.029				19.747

Determinados elementos de inmovilizado material, con un coste de 4.245 miles de euros y un valor neto contable al cierre del periodo y del ejercicio anterior de 328 y 438 miles de euros respectivamente, fueron financiados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional tal y como se indica en la nota 13 de esta memoria.

La Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de renovación, mejora y ampliación de sus instalaciones, tanto las correspondientes al Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán como las de la Ciudad Deportiva José Ramón Cisneros Palacios. La Sociedad tiene suscrito al cierre del periodo compromisos firmes de compra por importe de 5.469 miles de euros.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste	
	30/06/2019	30/06/2018
Estadios y pabellones deportivos	3.614	1.584
Resto de elementos	7.093	6.267
	10.707	7.851

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

8. ARRENDAMIENTOS

El detalle del gasto por arrendamientos operativos y los pagos futuros mínimos no cancelables de los mismos es el siguiente:

	30/06/2019	30/06/2018
Gasto del ejercicio	194	178
Pagos futuros mínimos		
Hasta un año	102	60
Entre uno y cinco años	9	-
Más de cinco años	-	-
	305	238

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 30 de junio de 2006 se constituyó Sevilla Fútbol Club Medios de Comunicación, S.L.U., con domicilio en Sevilla, avenida Eduardo Dato s/n (Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán) y con C.I.F. B-91.561.183, con un capital de 30.000 euros, de la que es único accionista la Sociedad. Esta sociedad no tiene actividad en la actualidad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 9), es la siguiente:

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2019					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	10.972	46	11.018
	-	62	10.972	46	11.080
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	7.124	-	23.225	1.274	31.623
	7.124	-	23.225	1.274	31.623
	7.124	62	34.197	1.320	42.703

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2018					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.419	46	3.465
	-	62	3.419	46	3.527
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	4.263	-	27.342	2.216	33.821
	4.263	-	27.342	2.216	33.821
	4.263	62	30.761	2.262	37.348

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Corrección Valorativa	Reversión del deterioro	Saldo Final
Saldo a 30/06/2019				
Deudores y otras a cobrar	4.290	219	(49)	4.460
Créditos a entidades deportivas	2.198	2.000	-	4.198
	6.487	2.219	(49)	8.657
Saldo a 30/06/2018				
Deudores y otras a cobrar	4.292	-	(2)	4.290
Créditos a entidades deportivas	2.359	-	(161)	2.198
	6.650	-	(163)	6.487

Los créditos a entidades deportivas, que corresponden al traspaso de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	23.225
2020/2021	10.934
2021/2022	38
	34.197
(Miles de Euros)	30/06/2018
Corto plazo	27.342
2019/2020	3.419
	30.761

11. EXISTENCIAS

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club, y son valoradas según su precio de adquisición.

Existen compromisos de compra anuales por 2.500 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestro.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

De acuerdo con lo indicado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Sociedad procedió en el año 1992 a transformarse de club de fútbol en sociedad anónima deportiva.

El capital social está compuesto por 103.467 acciones nominativas ordinarias de 60,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, dividiéndose en dos series: 63.142 acciones, las número 1 a 63.142 inclusive, de la clase A, que representan 3.788.520 euros, y que corresponde al capital mínimo exigido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; y 40.325 acciones, las números 63.143 a 103.467 inclusive, de la clase B, que representan 2.419.500 euros, y que corresponden al capital que es superior al mínimo establecido por dicha Ley.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, salvo las que se desprenden del Capítulo III del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y no están admitidas a cotización oficial.

De acuerdo con la documentación obrante en la Sociedad, y tal como figura en el libro de acciones nominativas, la única entidad que supera el 10% de participación en el capital social es Sevillistas de Nervión, S.A., con un 11,04%.

Conforme a la legislación aplicable, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La Sociedad ha procedido a dotar en el ejercicio una reserva de capitalización, por importe de 2.045 miles de euros (1.492 miles de euros en el ejercicio anterior), conforme a lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Dichas reservas son indisponibles durante un periodo de cinco años (ver nota 16 de la memoria).

13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
En el patrimonio neto del balance pendiente de Imputar a resultados	246	329
Imputadas a resultados en el ejercicio		
De capital	110	110
De explotación (Nota 17.4)	280	392

Las subvenciones de explotación entre otras incluyen, por importe de 227 miles de euros (360 miles de euros en el ejercicio anterior), las subvenciones del servicio de mantenimiento de instalaciones para la adaptación de las infraestructuras deportivas a la normativa de prevención de la violencia, concedidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional al amparo del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado. La Sociedad ha cumplido los requisitos para la recepción de dichas subvenciones.

El movimiento de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Traspaso a resultados	Saldo Final
Saldo a 30/06/2019			
Pendiente de imputar a resultados	437	(110)	327
Efecto impositivo	(108)	27	(81)
	329		246
Saldo a 30/06/2018			
Pendiente de imputar a resultados	547	(110)	437
Efecto impositivo	(136)	28	(108)
	411		329

Las subvenciones de capital corresponden al valor de las inversiones efectuadas en los años 1997 y 1998 por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, tal y como se indica en la nota de inmovilizado material de esta memoria, minorado por la imputación a ingresos realizada en función de la depreciación de los bienes financiados. La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Saldo a 30/06/2019				
Provisiones fiscales	13.221	822	(1.407)	12.636
Otras	899	4.064	(348)	4.615
	14.120	4.886	(1.755)	17.251
Saldo a 30/06/2018				
Provisiones fiscales	11.946	2.000	(725)	13.221
Otras	503	396	-	899
	12.449	2.396	(725)	14.120

En este epígrafe se recogen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

En el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que realizaban los clubes de fútbol españoles y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. Como consecuencia de estas discrepancias, la Sociedad ha dotado provisiones en el ejercicio por importe de 822 miles de euros (2.000 miles de euros en el anterior), para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones. La Sociedad va a defender sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, judiciales. No obstante, la Sociedad ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 5.185 miles de euros y han sido registrados como aplicaciones de las provisiones dotadas. Todo ello, aún a pesar de haber interpuesto la Sociedad las correspondientes reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

En Otras se recogen provisiones dotadas para la cobertura de las consecuencias económicas que, en su caso, pudieran derivarse de diversas reclamaciones efectuadas a la Sociedad. En el ejercicio se ha dotado un importe de 3.709 miles de euros, registrado con cargo a la cuenta de beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo, tras el ejercicio de la cláusula de rescisión incluida en el contrato de un jugador, y la reclamación por parte del club del que procedía el mismo una participación en el importe percibido por la Sociedad por el ejercicio de dicha cláusula. Los administradores, ante la posibilidad de que dicha reclamación prosperara han dotado la oportuna provisión en tanto se resuelve la misma.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son los siguientes:

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2019					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	6.106	16.823	-	-	22.929
	6.106	16.823	-	-	22.929
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.141	46.038	443	53.115	100.737
	1.141	46.038	443	53.115	100.737
	7.247	62.861	443	53.115	123.666

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2018					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.247	13.953	-	222	15.422
	1.247	13.953	-	222	15.422
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.006	31.912	570	61.132	94.620
	1.006	31.912	570	61.132	94.620
	2.253	45.865	570	61.354	110.042

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

El detalle de las deudas con entidades de crédito, que corresponde a préstamos, es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	1.141
2020/2021	896
2021/2022	699
2022/2023	719
2023/2024	741
2024/2025 y siguientes	3.051
	7.247

(Miles de Euros)	30/06/2018
Corto plazo	1.006
2019/2020	1.030
2020/2021	217
	2.253

Las Deudas con Entidades Deportivas, que corresponden a adquisiciones de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	46.038
2020/2021	16.823
	62.861

(Miles de Euros)	30/06/2018
Corto plazo	31.912
2018/2019	8.440
2019/2020	5.513
	45.865

Los detalles de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Largo plazo		
Acreedores comerciales	-	222
Corto plazo		
Acreedores	9.148	10.488
Deudas con entidades deportivas	49	1.259
Personal deportivo	43.156	47.475
Personal no deportivo	762	1.910
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	53.115	61.132
	53.115	61.354

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

Las deudas con personal corresponden principalmente a remuneraciones devengadas, tanto fijas como variables, no exigibles al cierre del ejercicio.

El epígrafe Otros pasivos financieros recoge los importes pendientes de pago de los dividendos aprobados en las distribuciones de resultados de los dos últimos ejercicios.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30/06/2019	30/06/2018
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	35	48
Ratio de operaciones pagadas	36	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	39
Miles de Euros		
Total de pago realizados	43.473	42.410
Total de pagos pendientes	9.148	10.488

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad está regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL**16.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Activos por impuesto diferido	13.581	14.273
Activos por impuesto corriente	1.195	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	9
	14.789	14.282
Pasivo por impuesto diferido	456	2.670
Pasivos por impuesto corriente	-	61
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.432	6.781
IVA	3.230	2.321
IRPF	3.747	4.061
Seguridad Social	455	399
	7.888	9.512

16.2 Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Activos por diferencias temporarias (amortizaciones)	67	88
Activos por diferencias temporarias (provisiones)	2.217	2.142
Activos por diferencias temporarias (otros)	270	207
Derechos por deducciones y bonificaciones	11.027	11.789
Créditos por bases imponibles a compensar	-	47
	13.581	14.273

Los activos por diferencias temporarias (amortizaciones) se derivan de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles, para los periodos impositivos iniciados en los años 2013 y 2014, introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en dichos periodos se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Los activos por diferencias temporarias (provisiones) se derivan de la provisión para impuestos dotada (notas 14 y 17 de esta memoria).

El detalle de los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Origen	Límite	Aplicadas en el periodo	Pendientes de aplicación
2007/08	2022/23	747	706
2008/09	2023/24	-	2.504
2009/10	2024/25	-	1.840
2010/11	2025/26	-	1.728
2011/12	2026/27	-	419
2012/13	2027/28	-	219
2013/14	2028/29	-	1.447
2014/15	2029/30	-	2.700
2015/16	2030/31	-	2.037
2016/17	2031/32	-	5.427
2017/18	2032/33	-	3.396
Totales		747	22.423
Activo registrado			11.027

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión en beneficios extraordinarios, así como el estado de realización de las correspondientes reinversiones, es el siguiente:

Origen	Renta		Reinversión				
	Beneficio	Venta	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Realizada
2011/12	8.800	8.800	8.800	-	-	-	8.800
2012/13	27.723	29.348	14.386	14.962	-	-	29.348
2013/14	33.086	53.780	-	3.816	49.964	-	53.780
2014/15	43.393	50.409	-	-	17.740	32.669	50.409
	113.002	142.337	23.186	18.778	67.704	32.669	142.337

Las bases imponibles pendientes de compensación tienen el siguiente detalle:

Origen	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicadas en el ejercicio	Pendiente de aplicación en periodos futuros	Activo registrado
2011/12	110	110	-	-
	110	110	-	-

Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna, con el límite cuantitativo establecido en la normativa.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Subvenciones de capital	82	109
Operaciones con precio aplazado	374	2.561
	456	2.670

16.3 Conciliación con la base imponible del impuesto

Las conciliaciones del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, para el ejercicio (provisión) y el anterior, son las siguientes:

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	2.476
	-	-	2.476
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	781
	-	-	781
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			3.257
Diferencias permanentes	1.212	(1.340)	(128)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	1.079	-	1.079
Con origen en ejercicios anteriores	8.748	(893)	7.855
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(110)	(110)
Base imponible (resultado fiscal)			11.953
Cuota íntegra	-	-	2.988
Deducciones	-	-	(752)
Cuota líquida			2.236
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(3.431)
Líquido a devolver			(1.195)

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2018			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	25.726
	-	-	25.726
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	7.959
	-	-	7.959
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			33.685
Diferencias permanentes	233	(2.045)	(1.812)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	2.825	(3.738)	(913)
Con origen en ejercicios anteriores	9.955	(6.704)	3.251
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(9.064)	(9.064)
Base imponible (resultado fiscal)			25.147
Cuota íntegra	-	-	6.287
Deducciones	-	-	(1.610)
Cuota líquida			4.677
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(4.578)
Líquido a ingresar			99

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Resultado antes de impuestos	3.257	33.685
Reserva de capitalización (Nota 3)	(1.340)	(2.045)
Gastos no deducibles	1.212	233
	3.129	31.873
Carga impositiva teórica	782	7.968
Otros	(1)	(9)
Gasto (ingreso) impositivo efectivo	781	7.959

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre sociedades	2014/2015 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	Octubre 2015 y siguientes
Retención/ingreso a cuenta rendimiento del trabajo/profesionales	Octubre 2015 y siguientes
Retenciones a cuenta imposición no residentes	Octubre 2015 y siguientes

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. La reciente inspección puso de manifiesto discrepancias entre la Agencia Tributaria y la Sociedad en la interpretación y aplicación de diversas normas fiscales. Por tal motivo, y tal como se expone en la nota 14, se ha dotado una provisión para cubrir las consecuencias que se derivarían para la Sociedad en caso de que prevalecieran los criterios de la Agencia Tributaria. Se estima que dicha provisión será suficiente para cubrir cualquier actuación de la Agencia Tributaria sobre los ejercicios abiertos a inspección.

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal no deportivo es el siguiente:

(Miles de euros)	Personal técnico	Resto personal	Total
Saldo a 30/06/2019			
Sueldos y salarios	4.149	5.209	9.358
Indemnizaciones	93	71	164
Seguridad social	782	1.146	1.928
Otros	130	-	130
	5.154	6.426	11.580
Saldo a 30/06/2018			
Sueldos y salarios	3.796	4.599	8.395
Indemnizaciones	907	145	1.052
Seguridad social	779	1.105	1.884
Otros	128	500	628
	5.610	6.349	11.959

El gasto de plantilla deportiva inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos y salarios	79.530	90.084
Indemnizaciones	5.848	6.057
Seguridad Social	371	790
Primas colectivas	250	5.500
	85.999	102.431
Ingresos por cesiones (notas 5 y 17.4)	(3.100)	-
Gastos de adquisición de jugadores	5.862	2.424
Amortizaciones	43.065	35.858
	45.827	38.282
	131.826	140.713

El gasto de plantilla inscribible no incluye importe alguno por cesión de derechos de imagen de jugadores.

El gasto de plantilla deportiva no inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos y salarios	5.714	2.653
Indemnizaciones	0	-
Seguridad Social	906	573
Otros	25	17
	6.645	3.243
Gastos de adquisición de jugadores	35	122
Amortizaciones	1.449	-
	1.484	122
	8.129	3.365

Todos los jugadores pertenecientes a las plantillas profesionales de la Sociedad se encuentran adscritos a la misma como trabajadores por cuenta ajena.

17.2 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Gastos		
Provisiones fiscales (Nota 14)	(822)	(2.000)
Clausulas traspaso jugadores	-	(700)
Otros	(696)	(939)
	(1.518)	(3.639)
	(1.518)	(3.639)

17.3 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por la naturaleza de las partidas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos por competiciones	24.093	52.831
Competiciones nacionales	2.967	3.172
Competiciones UEFA	20.712	48.488
Otras competiciones y partidos amistosos	414	1.171
Ingresos por abonados y socios	13.072	14.749
Ingresos por retransmisión	80.514	79.449
Ingresos por comercialización y publicidad	17.744	16.066
	135.423	163.095

17.4 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Otros ingresos		
Ingresos LFP	1.483	470
Subvenciones a la explotación (Nota 13)	280	392
Cesiones (notas 5 y 17.1)	3.100	-
Cesión de jugadores a selecciones nacionales	1.446	-
Otros	717	1.238
	7.026	2.100

18. OTRA INFORMACIÓN**18.1 Número medio de empleados**

El número medio de empleados por categoría y sexo es el siguiente:

	Al final del ejercicio			Medio	Medio con discapacidad >33%
	Hombres	Mujeres	Total		
30/06/2019					
Personal deportivo inscribible	27		27	28	-
Personal deportivo no inscribible	146	27	173	168	-
Personal no deportivo técnico	85	3	88	92	-
Resto de personal no deportivo	116	47	163	157	4
	374	77	451	445	4
30/06/2018					
Personal deportivo inscribible	55	-	55	56	-
Personal deportivo no inscribible	130	13	143	141	-
Personal no deportivo técnico	101	7	108	101	-
Resto de personal no deportivo	97	39	136	134	4
	383	59	442	432	4

18.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con doce miembros (once hombres y una mujer).

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio retribuciones a administradores por importe de 479 miles de euros (476 miles de euros en el ejercicio anterior), registradas como gasto al cierre del ejercicio anterior. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229.

Un miembro del Consejo de Administración ha reclamado judicialmente a la Sociedad el derecho a la percepción de retribución como administrador. La Sentencia, en la que se ha reconocido este derecho, valorándose en 100 miles de euros, está previsto que sea recurrida por la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio una indemnización por despido a un antiguo empleado y representante en el Consejo de Administración de un administrador persona jurídica en el pasado ejercicio, por importe de 78 miles de euros.

Las remuneraciones devengadas en el periodo por el personal de alta dirección por todos los conceptos han sido de 1.026 miles de euros (381 miles de euros en el periodo anterior).

18.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 49 y 29 miles de euros en el ejercicio y en el anterior, respectivamente.

18.4 Indicadores establecidos en el Reglamento General de la LFP y Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados

a) Punto de equilibrio (art. 20 del Reglamento)

Se satisface este indicador si la suma de los resultados ajustados de los 3 últimos ejercicios mejora el mínimo establecido de pérdidas agregadas máximas de 5 millones de euros.

Los resultados a efectos de este indicador se obtienen a partir de los resultados antes de impuestos de cada ejercicio agregándoles las amortizaciones de instalaciones, los gastos de Cantera y otras partidas.

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
2018/2019	10.191	-
2017/2018	39.885	39.885
2016/2017	36.849	36.849
2015/2016	-	25.978
	86.925	102.712

Por tanto, se satisface este indicador.

La conciliación entre las cifras reflejadas en las cuentas anuales de la Sociedad y los resultados ajustados considerados a efectos de este indicador es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Beneficios antes de impuestos	3.257	33.685
Amortizaciones (excepto jugadores)	2.261	2.004
Desarrollo de cantera	3.890	3.692
Otros (neto)	783	504
	10.191	39.885

b) Gastos asociados a las plantillas inscribibles (art. 22 del Reglamento)

Este indicador mide la proporción entre los gastos asociados a las plantillas inscribibles (Primer Equipo y Sevilla Atlético) y los ingresos relevantes de la Sociedad. Tal ratio no debe superar el 70%.

En los gastos asociados a las plantillas inscribibles se incluyen los gastos de personal deportivo inscribible y una parte de los gastos de personal no deportivo.

Los ingresos relevantes incluyen tanto la cifra de Negocios como los beneficios procedentes de enajenaciones.

Los gastos asociados a las plantillas inscribibles son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Gastos de personal deportivo inscribible	85.999	102.431
Gastos de personal no deportivo (imputable)	1.656	2.881
	87.655	105.312

Los ingresos relevantes han sido los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Cifra de negocios	135.423	163.095
Resultado (beneficio) por enajenaciones	62.361	62.320
Otros	8.602	3.348
	206.386	228.763

La proporción entre Gastos asociados a las plantillas inscribibles y los Ingresos relevantes ha sido del 42% en el ejercicio y 46% en el anterior, en ambos casos por debajo del límite del 70%.

c) Ratio de deuda neta (art. 23 del Reglamento)

La relación entre el Total Deuda Neta y los Ingresos Relevantes debe ser inferior a 1 (100%). El Total Deuda Neta es la resultante de deducir de las deudas a corto y largo plazo ciertos activos corrientes. Los Ingresos relevantes son los ya referidos en la letra anterior.

El cálculo del Total Deuda Neta es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Deudas a largo plazo	22.929	15.200
Deudas a corto plazo	47.622	33.488
Menos - Créditos a entidades deportivas	(34.197)	(30.761)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(59.970)	(66.389)
	(23.616)	(48.462)

Conforme a la definición anterior, la Sociedad no tiene deuda neta al cierre del ejercicio ni del anterior, siendo en consecuencia inferior al límite establecido en ambos ejercicios.

d) Ratio de pasivo exigible ajustado (art. 24 de las Normas de elaboración de presupuestos)

Se considera que la Sociedad cumple el ratio de Pasivo exigible total ajustado cuando su Patrimonio Neto es superior a determinados porcentajes (según la Temporada) de su pasivo exigible total ajustado, conforme a los siguientes cálculos, y en todo caso superior a 40.000 miles de euros:

(Miles de Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Pasivo exigible total	161.735	144.576
Menos - Deudas con vencimiento superior a 5 años	-	-
Menos - Pasivo por impuesto diferido	(456)	(2.670)
Menos - Créditos a entidades deportivas	(34.197)	(30.761)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(59.970)	(66.389)
Pasivo exigible total ajustado	67.112	44.756
Porcentaje aplicable	40%	35%
Ratio ajustado	26.845	15.665
Patrimonio neto	101.805	100.964

El Patrimonio Neto de la Sociedad supera significativamente, en ambos ejercicios, los niveles establecidos según este ratio.

18.5 Presupuesto del ejercicio 2019/2020

Las S.A.D. y clubes de fútbol inscritos en la LFP deben formular previamente al inicio del ejercicio sus presupuestos de acuerdo con lo establecido en las Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados ("Control económico a priori") aprobadas por la Comisión Delegada de la LFP.

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló, con fecha 29 de mayo de 2019, sus presupuestos para el ejercicio 2019/2020. Dichos presupuestos se resumen a continuación:

(Miles de Euros)	Importe
Cifra de negocios	138.360
Gastos operativos (*)	(59.900)
Diferencia	78.460
Coste de la plantilla deportiva inscribible	(139.000)
Beneficio de enajenaciones	61.000
Resultado	460

(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones y Resultados financieros.

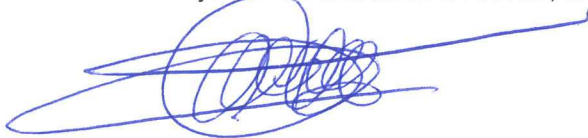
19. HECHOS POSTERIORES

Para abordar la temporada 2019/2020 la Sociedad ha efectuado numerosos movimientos de plantilla. Los traspasos han supuesto un resultado neto positivo de 58 millones de euros. El coste total de los fichajes realizados ha sido de 140 millones de euros.

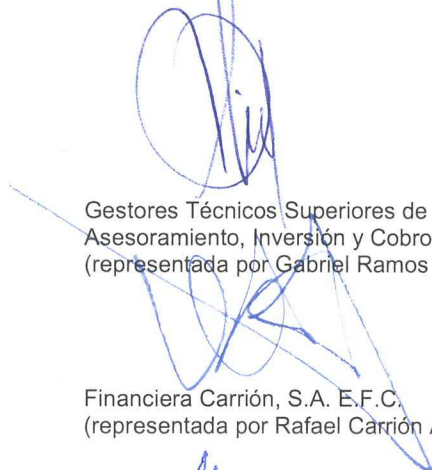
No existen otros hechos posteriores al cierre, no considerados en la elaboración de las cuentas anuales, que pudieran poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, u otros que, no suponiendo un ajuste en los mismos, debieran modificar la información contenida en esta memoria.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

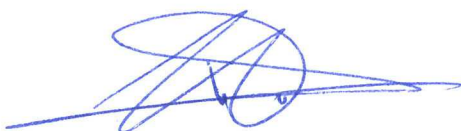
Las presentes cuentas anuales, compuestas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, son formuladas por el Consejo de Administración en Sevilla, el 30 de septiembre de 2019.



José Castro Carmona


Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)

Enrique de la Cerda Cisneros

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Rafael Carrión Amate)


Luis Galán López



Carolina Alés Matador

José María del Nido Carrasco



Francisco Guijarro Raboy


Castro Guijarro Alquileres y Construcciones, S.L.
(representada por Luís Castro Carmona)Grupo Familiar Carrión, S.L.
(representada por Jesús María Carrión Amate)Nervión Grande, S.L.
(representada por José María Manzano Gómez)Sevillistas Unidos 2020, S.L.
(representada por Andrés Blázquez Ceballos)

D. Enrique de la Cerda Cisneros, D. José María del Nido Carrasco y D. José María Manzano Gómez (en representación de Nervión Grande, S.L.) deciden no suscribir las cuentas anuales en tanto consideran que el Consejo de Administración es un órgano meramente consultivo, tomándose las decisiones en el Comité Ejecutivo, órgano del que el paquete accionarial que representan no forma parte.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019

Evolución de los negocios.

Resultado del ejercicio de 2.476 miles de euros (25.726 miles de euros en el ejercicio anterior).

Esta variación en el resultado ha venido directamente determinada por el descenso de ingresos asociados a la disputa de competiciones europeas (ver apartado 17.3 de la memoria), siendo las variaciones del resto de magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias mucho menos significativas. Los ingresos asociados a la disputa de la UEFA Europa League son muy inferiores a los derivados de la UEFA Champions League, con el consiguiente efecto sobre la cifra de negocios, que ha ascendido a 135.423 miles de euros (163.095 miles de euros en el ejercicio anterior).

Como en ejercicios anteriores, la Sociedad ha generado significativos beneficios por enajenaciones, a fin de complementar sus ingresos ordinarios, y poder conformar una plantilla deportiva de mayor nivel de la que podría confeccionar si exclusivamente contara con esos ingresos ordinarios. El importe neto de beneficios por enajenaciones en el ejercicio ha ascendido a 53.982 miles de euros (61.322 miles euros en el ejercicio anterior).

La agregación de las diferentes rúbricas de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias (Cifra de negocios, Otros ingresos y Resultados por Enajenaciones) totaliza en el ejercicio 196.431 miles de euros (226.517 miles de euros en el ejercicio anterior).

Esta generación de ingresos permite a la Sociedad atender sus gastos operativos, configurar plantillas deportivas de alto nivel e invertir en fichajes e instalaciones.

El gasto total en plantilla deportiva (agregado de plantilla deportiva inscribible y no inscribible) ha ascendido a 139.955 miles de euros (144.078 miles de euros en el ejercicio anterior). La Sociedad, a fin de no menoscabar la capacidad deportiva de sus equipos, ha prácticamente mantenido su gasto total en plantilla deportiva, dentro de la capacidad que le permitían los ingresos presupuestados y sus sólidas cifras de patrimonio.

Para la configuración de la plantilla deportiva inscribible se han efectuado inversiones en Inmovilizado intangible deportivo por importe de 89.919 miles de euros (77.160 miles de euros en el ejercicio anterior).

De otro lado, la Sociedad ha continuado durante el ejercicio invirtiendo en la mejora de sus instalaciones, habiendo efectuado adquisiciones de inmovilizado material por 6.720 miles de euros (3.682 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad acumula dotaciones de provisiones superiores a 17 millones de euros para atender contingencias fiscales, que alcanzan tanto a las actas resultantes de la inspección efectuada, como a la aplicación de los criterios contenidos en las mismas a las operaciones efectuadas con posterioridad. Dichas actas se refieren, principalmente, a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que realizaban todos los clubes de fútbol españoles y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad está defendiendo los criterios aplicados en sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, procederá a su defensa ante instancias judiciales.

Aplicando igual criterio de anticipación a los posibles quebrantos, la Sociedad ha dotado otras provisiones, de cuantía inferior, para la cobertura de las consecuencias que, en su caso, deriven de otras reclamaciones recibidas.

En otro orden de cosas, los resultados financieros, de signo positivo, reflejan la sólida posición financiera de la Sociedad

Todo lo expuesto concluye en unos beneficios netos del ejercicio de 2.476 miles de euros (25.726 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad satisface holgadamente todos los indicadores establecidos por el Reglamento de Control Económico de la LFP. Véanse los cálculos en la nota 18.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

En la temporada 2018/19, en los campeonatos nacionales el Sevilla Fútbol Club ha concluido en sexta posición en la Liga, y alcanzó los cuartos de final de la Copa de Su Majestad el Rey y los octavos de final de la UEFA Europa League.

Evolución previsible

La Sociedad va a participar en el ejercicio 2019/2020, al igual que en el ejercicio anterior, en la competición UEFA Europa League. Los ingresos que pueden esperarse de dicha competición, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, son significativamente inferiores a los que podrían esperarse en la UEFA Champions League. La Sociedad espera suplir este diferencial de ingresos con el crecimiento del resto de ingresos, complementado con los beneficios por traspasos.

La Sociedad, buscando la mejora de su desempeño deportivo, que a su vez permita el incremento futuro de ingresos, ha realizado una sustancial renovación de la plantilla deportiva del primer equipo, con la incorporación de 14 nuevos jugadores, a los que habría que añadir un nuevo cuerpo técnico. Asociada a esta renovación se ha incurrido en una cifra de inversiones, incluyendo el coste de las cesiones, de 140 millones de euros. De otro lado, los traspasos efectuados durante los meses de julio y agosto de 2019 han supuesto beneficios netos de 58 millones de euros.

A destacar también que la Sociedad ha alcanzado una cifra récord en el número de socios, superando los 45.000 por primera vez en su historia.

Riesgos e incertidumbres.

El grado de incertidumbre de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2019/20 es reducido.

Para ejercicios posteriores, no se prevén riesgos de caídas relevantes de ingresos ordinarios, salvo en el supuesto de que el equipo no obtuviese clasificación para competiciones europeas. En todo caso, se estima como probable que los ingresos ordinarios de la Sociedad superen los 150 millones de euros en ejercicios venideros aún en escenarios de resultados deportivos no plenamente favorables.

Tal como se ha expuesto con anterioridad, las cuentas anuales recogen las provisiones que se estiman precisas para la cobertura de los riesgos de la Sociedad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Tal como se ha mencionado, con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido salidas y nuevas incorporaciones de jugadores. Los traspasos efectuados en el correspondiente mercado de verano de 2019 (meses de julio y agosto) han supuesto unos beneficios de 58 millones de euros y la inversión efectuada en nuevas contrataciones ha totalizado 140 millones de euros.

Otros asuntos.

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 15 de las cuentas anuales.

Dada su actividad, la Sociedad no realiza inversiones en I+D propiamente dichas.

La Sociedad no posee, ni ha realizado, ninguna operación con acciones propias.

Sevilla, a 30 de septiembre de 2019.



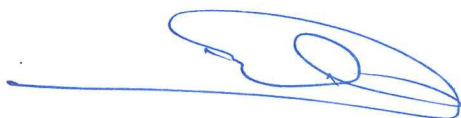
José Castro Carmona

Enrique de la Cerda Cisneros



Luis Galán López

José María del Nido Carrasco



Castro Guijarro Alquileres y Construcciones, S.L.
(representada por Luis Castro Carmona)

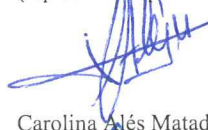
Nervión Grande, S.L.

(representada por José María Manzano Gómez)



Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Rafael Carrión Amate)

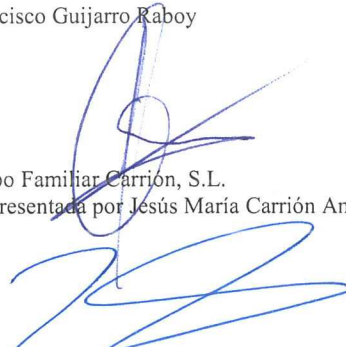


Carolina Alés Matador



Francisco Guijarro Raboy

Grupo Familiar Carrión, S.L.
(representada por Jesús María Carrión Amate)



Sevillistas Unidos 2020, S.L.

(representada por Andrés Blázquez Ceballos)

D. Enrique de la Cerda Cisneros, D. José María del Nido Carrasco y D. José María Manzano Gómez (en representación de Nervión Grande, S.L.) deciden no suscribir el informe de gestión en tanto consideran que el Consejo de Administración es un órgano meramente consultivo, tomándose las decisiones en el Comité Ejecutivo, órgano del que el paquete accionario que representan no forma parte.